MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
BRUSELAS

CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORÍA DE ORDENANZA-CHOFER EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN DE FECHA 17 DE MARZO DE 2021

RELACIÓN DE ASPIRANTES que han superado la segunda prueba

APELLIDOS, Nombre	DNI/Pasaporte	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	TOTAL
C. B., Francisco	***.799.***	5	9	14
J. Z., Iván	***.945.***	9	5	14
L. S. , Fernando	***.180.***	7	6	13
R. A., Rouchdi	***.429.***	6	4	---
S. ,Remigijus	***.342.***	5	7	12

Se convoca a los candidatos arriba mencionados a la realización de la prueba de idiomas y entrevista para aquellos que superan la tercera prueba, el miércoles 13 de abril de 2022 a las 09: 30 en el Consulado de España en Bruselas Rue Ducale 85-87 Bruselas 1000, debiendo presentarse los candidatos con el DNI o pasaporte.

Cualquier modificación de la situación, será publicada en la página web del Consulado

MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIAS (COVID-19)

Se recuerda a los candidatos la necesidad de:

- Mantener una distancia interpersonal de 2 metros, tanto en los accesos como en el interior de la Representación
- Venir con mascarilla y utilizarla en todo momento una vez que se acceda a las instalaciones de la Representación
- Asegurar la correcta higiene de manos
- Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano
- No podrán acceder a la Representación aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19

Bruselas, a 12 de abril de 2022

El Presidente del Órgano de Selección
El Cónsul General,

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA - BRUSELAS -

Ignacio ESCOBAR GUERRERO

MINISTERIO DE ASUNTOS
EXTERIORES,UNIÓN UROPEA
Y DE COOPERACIÓN